

La Voz de Menorca

Número suelto 10 céntimos
Número atrasado 20 »

Diario republicano desde su fundación

Año XXVII. — Número 8617

SUSCRIPCIÓN
En la Isla, al mes. Ptas. 2'00
Resto de España » 3'00
Extranjero, al año. » 50'00

MAHON, SABADO 19 DE MARZO DE 1932

REDACCION Y ADMINISTRACION:
CALLE DE FERNAN GALAN, 21

FUERZA

(De «Luz»)
Era un hombre de condición modesta; en su tierra se ganaba la vida dando lecciones; aprendiendo el patin; escribió un libro de prosa desmelenada y romántica; hizo trabajos de historia y de arqueología. Como en su tierra no había bastante campo para la acción, se vino a Madrid; traía en la maleta dos dramas góticos; no sabemos si ya en la capital de España se metería por los lóbregos pasillos de los teatros y llegaría hasta los cuartos de los actores, y si en los cuartos de los actores hablaría con unos y con otros, sufriría palabras desabridas, se vería preterido ante cualquier autorcillo de poca monta y llevaría tremendos desengaños. El hecho es que lo vemos dedicado a la profesión del foro, que es otro teatro. Y también le tiraba la política. A la política se entregó en cuerpo y alma. Trató de crear en España un partido republicano federal; la federación le entusiasmba; hasta 1869 todos los republicanos que había en España eran federales; no los había de otra traza. Decimos mal: dos existían unitarios; están sus nombres en todas las historias. Se llamaban Julián Sánchez Ruano y Eugenio García Ruiz. Nuestro personaje logró formar en España un gran partido federal. En 1854 empezó a publicar por entregas un libro revolucionario; la autoridad no le dejó continuar cuando iba a publicar las entregas del segundo tomo. ¿Y qué hizo él? Pues dar en su casa lo que faltaba del libro en forma de conferencias. Dar conferencia en un cuartito de la casa números 9, 11 y 13 de la calle del Desengaño es cosa peregrina. La casa se llenaba de gente; mucha de esta gente no podía entrar en el cuarto y estaba discutiendo y armando bulla en la escalera. Tampoco esto lo podía permitir la celosa autoridad. Las conferencias se acabaron. Nuestro hombre continuó actuando en política. Las cosas fueron siguiendo su rumbo natural; rumbo que en tiempos de Isabel II era el del abismo. Se produjo la revolución de 1868; luego vino la República. ¿Quién es tan osado que se burla de aquella República? ¿Quién falsea la verdad? Aquella República se encontró al ser implantada nada menos que con dos guerras: una, la carlista, y otra, la de Cuba. El Tesoro estaba arruinado; las costumbres políticas eran execrables. Con todo tuvo que luchar la pobre República. Si no se hizo más de lo que se hizo fué por lo que verá el curioso lector en el párrafo siguiente:

Nuestro hombre fué presidente del Poder provisional y ministro de la Gobernación. Se pasaba los días en el caserón que hay en la Puerta del Sol; allí comía y allí dormía. Comía un modesto bisté que le llevaban de un café próximo; lo pagaba él, y seguramente daría buena propina al camarero. Había que luchar entonces con dos extremismos: el de la derecha y el de la izquierda. Se propuso el ministro y presidente luchar; pero le faltaban medios para la batalla. Los pidió a las Cortes. Pidió que le concedieran la facultad de tomar «todos las medidas extraordinarias» que se necesitaran para mantener la paz.
Ante tal petición, las izquierdas de la Cámara gritaron desaforadamente. Publicaron todos los diputados izquierdistas—y además los del centro—un manifiesto al país en que entre otras cosas se decía: «En ese proyecto de ley se autoriza al Gobierno que preside el señor Pi y Margall para destruir todo el derecho escrito y para sobreponerse a los derechos individuales, que son, según nuestro dogma, superiores a todos los poderes.» Ocurrió esto el 2 de julio de 1873. El día antes el ministro de la Gobernación había dirigido a los gobernadores una circular en que se les mandaba que no consintieran «bajo ningún concepto que en periódico ni publicación alguna se defendiera la causa de don Carlos» y suprimieran el periódico a la tercera publicación. La Cámara había votado la au-

torización que el presidente pedía; podía don Francisco Pi y Margall proceder con energía, con decisión, con dureza contra los perturbadores de la paz en la República; podía acometer la tarea de consolidar la República. Y la República, meses después, bajo la presidencia de Castelar, se derrumbó. No hubo energía, decisión, arrojo para defenderla. ¿No se contaba con medios para defenderla o no había en los hombres firmeza y decisión para hacerlo? Siendo don Francisco Pi y Margall presidente del Poder ejecutivo y ministro de la Gobernación se vió asaltado por los deseos vehementes de sus correligionarios, que le pedían que por sí mismo, con independencia de las Cortes, implantara la federación en España. No lo hizo; retrocedió ante el necesario golpe de Estado. Y caída la República, un año después, en 1874, don Francisco se preguntaba: «¿Hice bien? Lo dudo ahora si atiendo al interés político; lo afirmo sin vacilar si consulto mi conciencia.» No puede de ningún modo plantearse un político ese dilema; no puede poner, como hacía varón tan austero cual Pi, en un platillo de la balanza su conciencia y en el otro el interés público, es decir, el interés de la Nación, o sea el bien de millones de hombres. Frente a los millones de ciudadanos no debe valer nada el voto y la conciencia de un político. Si don Francisco se planteaba un dilema en el caso referido, no abrigaba duda ninguna en lo que toca a la consolidación y defensa de la República.

Creía Pi y Margall que los hombres de 1873 no habían sido enérgicos en defender las instituciones republicanas. Hemos citado ya su frase memorable en 1893, veinte años después de la caída de la República. Es un espectáculo de nobleza y de dignidad el ver a un hombre reconocer su propia falta. Don Francisco Pi y Margall va a hablar de la República de 1873 y tiene que juzgar con dureza a aquellos hombre; uno de aquellos hombres era él; don Francisco dice: «Los que la regían eran débiles hasta el punto de temer las manifestaciones del pueblo, y harto respetuosos de las leyes para tiempos en que se hacía necesaria una pasajera dictadura.» La ley votada en Cortes tuvo en su mano uno de aquellos hombres débiles; con ella pudo, sin temor a que cualquier jurisperito le llamara tirano o dictador, defender con decisión la República. Y no lo hizo; fué demasiado respetuoso con la ley; respeto que sirvió para que la República cayese y volviera la Monarquía.

No quisiéramos que dentro de unos años alguno de los dos grandes jefes de la opinión republicana, Alejandro Lerroux o Manuel Azáña, se sentaran ante

su mesa y—caída la República por falta de energía en sus hombres—pudieran, con profunda tristeza, escribir: «Los que la regían eran débiles hasta el punto de temer las manifestaciones del pueblo, y harto respetuosos de las leyes para tiempos en que se hacía necesaria una pasajera dictadura.»

AZORIN

¡Hasta con Douglas se metió Alfonso!

El popular artista cinematográfico Douglas Fairbanks y su amante esposa, Mary Pickford, le deben ciertamente al expulsado Alfonso el haber sido «cortesmente» invitados a salir de Barcelona a todo tren, so pena de ser arrojados de la ciudad condal como unos vulgares delincuentes.

¿El motivo? Pocos son los que lo ignoran; pero, por si alguno no se hubiese enterado, con gusto lo vamos a referir:

El año 1924 los ya citados artistas llegaron a Barcelona, deseosos de admirar nuestra ciudad. Su intención era la de detenerse aquí algunos días para así tener tiempo de contemplar las principales bellezas de la hospitalaria Barcelona y asistir a algunos actos que habían de celebrarse en su honor.

La llegada de los dos admirados artistas cinematográficos coincidió casi con la de por aquel entonces reyes de España, Alfonso y Victoria, los cuales, si no me equivoco, arribaron a nuestra ciudad al día siguiente al en que lo efectuaron los repetidos artistas de cine.

La atención del culto pueblo barcelonés estaba fija sólo en Douglas y Mary. Eran—y siguen siendo todavía—dos verdaderos artistas, simpáticos a cual más, y el público no les regaló aplausos ni atenciones. Ante el hotel en que se alojaban los admirados artistas, enorme multitud se congregaba, anhelante de poderles contemplar de cerca y tributarles calurosas y merecidas ovaciones.

Los diarios y revistas publicaban páginas enteras dedicadas a los mimados del público. La inmensa mayoría de revistas publicaban en sus portadas los retratos de aquellos dos ases del séptimo arte.

Inútil es decir que, a pesar de haberse dado pródigamente la noticia de inmediata llegada del antipático Borbón, todas sus simpatías y atenciones dedicábalas el pueblo únicamente a Douglas y Mary. La tiranía y el despotismo sólo merecían el desprecio.

El recibimiento tributado a estas dos rutilantes estrellas del firmamento cines había sido inenarrable. ¿Cuántos miles de personas acudieron a darles la

bienvenida en medio de entusiastas vivas y calurosos aplausos? Imposible dar una idea exacta de ello. Sólo consignaremos que se congregó una multitud enorme y abigarrada, como pocas veces se ha visto.

Las autoridades, a la vista de tanto y tanto entusiasmos, temblaron al pensar la acogida fría y desabrida que el pueblo reservaba al odiado Borbón. No se les ocultaba a ellos que el buen pueblo, consciente de sus actos, sabría escoger entre lo bueno y lo malo y que se decidiría antes mil veces por Mary y Douglas que una sola por el ridículo y escualido fantoche próximo a llegar.

¿Solución? A juicio de las autoridades, no había más que una: dar la «patá» a Douglas y Mary, es decir, hablando claro, echarles de Barcelona sin dilación. Pero, como es de suponer, y más tratándose de dos súbditos de la poderosa Yanquilandia, la expresada «patá» tenía que ser cortés, y un si es no es «diplomática». Más bien un ruego que una orden; pero un ruego serio, no desprovisto de energía.

Al ser invitados Mary y Douglas a salir de Barcelona, protestaron ambos del trato incorrecto que se les daba por parte de las autoridades. Mas, como éstas insistieran haciéndoles ver que su permanencia en la ciudad condal sería causa de que la llegada de los reyes pasase casi desapercibida, aunque refunfuñando por lo bajo, no tuvieron más remedio que dedicarse rápidamente a liar el petate y emprender la marcha hacia la frontera.

¡Indigna actitud la de las autoridades barcelonesas de aquel entonces al arrojar de nuestra ciudad a dos artistas extranjeros tan mundialmente queridos como lo eran y siguen siendo todavía Mary Pickford y Douglas Fairbanks!

Estos, naturalmente indignados, al traspasar la frontera manifestaron a los periodistas que difícilmente volverían a pisar tierra española. El recuerdo que se llevaran de las autoridades y del entonces rey de España no fué, ciertamente muy agradable.

Ahora, con la «patá» que el pueblo español ha propinado a Alfonso en... callémonos la parte; suponemos que Mary y Douglas, olvidando la torpe actitud de aquellos elementos monárquicos que tan incorrectamente les trataron vendrán de nuevo a España, a la España republicana, indestructible y democrática.

Especialmente nosotros, los ciudadanos barceloneses admiradores del arte tan personal de Douglas y Mary, tenemos sumo interés en que sea reparada debidamente aquella cruel ofensa inferida a tan dignos y estimados artistas.

JOSE OLIVER RAMON

(De «El Diluvio».)

ENTORN A L'ESTATUT

De la revolució duta a cap el 14 d'Abril de l'any 1931 en va sortir la República Catalana, aiximateix que la República Espanyola.

O sia que Espanya va canviar el règim monàrquic en règim republicà i Catalunya va recobrar la seva sobirania i es constituí en República. « Interpretant els sentiments del poble que ens acaba de donar el seu sufragi, proclamo la República Catalana com Estat integrant de la Federació Ibèrica ».

Aquest decret promulgat en 16 d'Abril de 1931 pel president de Catalunya resolva la situació creada per la revolució. Es a dir que el fet consumat de la revolució implica el fet consumat de la restauració de la Unitat Catalana i la cancel·lació del cesarisme borbònic imposat en 1716 per Felip V.

El 17 d'Abril de 1931, després de la reunió en el Palau de la Generalitat, entre els representants del Govern espanyol i els membres del Govern de Catalunya, reunió històrica qualificada de Junta arbitral, el Govern de la República Catalana resolva actuar sota el nom de Govern de la Generalitat de Catalunya i era confirmada pels representants del Govern de la República la seguretat del compliment del Pacte de Sant Sebastian. Catalunya, doncs, elaboraria l'Estatut, expressió de la seva voluntat nacional, el qual, un cop aprovat per l'assemblea d'Ajuntaments catalans i refrendat per plebiscit, seria dut a les Corts Constituents d'Espanya, com a ponència del Govern de la República i manifestació de la voluntat de Catalunya, per a la seva resolució definitiva.

Així s'ha fet fins avui. Sols falta veure la resolució que donaran les Corts de la República al problema català plasmat en l'Estatut i enquadrat en la Constitució de la República.

Tot amb tot, cal sentar aquests precedents: Catalunya va fer la revolució tant o més per catalanisme com per republicanisme. Recordem les paraules de Carrasco i Formigera a Sant Sebastian, en la famosa conferència pre-revolucionària que originà el pacte del mateix nom: « Llibertat, sí; Democràcia també; República també, però tot per Catalunya, per Catalunya, per Catalunya. » Fou el republicanisme catalanista que s'alià amb el republicanisme espanyol per a estimar la monarquia cesarista, però amb la condició d'assolir, en triomfar la revolució, quelcom que àdhuc els no republicans de Catalunya podrien també pretenir: la llibertat de Catalunya. Car aquesta llibertat és per damunt de tota qüestió de règim polític, és una qüestió d'humanitat, de dret de gents, és la personalitat, el fet viu de la nacionalitat catalana.

Diem això per a donar més entenent que si els republicans de Catalunya triomfarem com a republicans i catalanistes, els no republicans catalanistes triomfaran, almenys, com a catalanistes.

La catalanitat és abans que les preferències polítiques, per bé que nosaltres hem tingut sempre la convicció que tan sols en la República seria factible la solució del problema català dins la unitat espanyola. O la separació de Catalunya o la federació de nacions ibèriques imaginada per Prat de la Riba, compatible en l'hora d'ara amb la idea mòdica de República autonomista espanyola.

Però des del punt de vista catalanista aquesta transacció no significa pas una solució. No s'haurà acabat el catalanisme en aprovar-se l'Estatut, ni simenys que ho fos en la seva integritat. L'autonomia de Catalunya haurà acabat amb el separatisme—potser—però no el catalanisme i menys el pancatalanisme. L'expansió cultural de Catalunya envers les terres hispàniques que tenen idèntica personalitat etnogràfica correspondrà a llurs dalers, tant com va més conscients i creixents d'aproximació. No fa res el nom; aci serà mallorquinisme, allà valencianisme o es dirà tan sols autònomisme... No fa res el nom, l'esperit és el mateix i la cultura nostrada ja

Es el resultado
que acredita un producto, y cuando este ha sido tantas veces comprobado como las Confecciones de los Almacenes
Manolo Cardona
su uso se hace indispensable.
Camisas, Calzoncillos, Camisas dormir, Equipos para novia, Equipos para recién nacido, delantales, etc., etc., de garantizada confección, solo se encuentran en los
ALMACENES MANOLO CARDONA

